

Dr. Augusto Palacios Cabrera
Notario 8vo. ABOGADO
Av. Cevallos N° 18-34 y Mara

2015	18	01	08	P
------	----	----	----	---

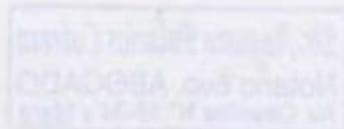
CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE
OTORGA TIRADO ORTIZ PAULINA
ALEXANDRA a favor de TIRADO
RAMIREZ FRANCISCO FABIAN

\$ 3,00.00

Se dio una copia



En la ciudad de Ambato, capital de la provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día lunes nueve de Marzo del año dos mil Quince.- Ante mi Doctor Ángel Augusto Palacios Cabrera, Notario Octavo del Cantón Ambato, comparecen por una parte, como CEDENTES: la señora TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA, portador de la cédula de ciudadanía número 1803335866 y el señor SEMBLANTES VILLAMARIN OSCAR VINICIO, portador de la cédula de ciudadanía número. 050262074-3, casados entre si y por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores: TIRADO RAMIREZ FRANCISCO FABIAN, viudo, portador de la cédula de ciudadanía número 0500940283; SAA VILLEGAS JAIME BLADIMIR, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 1802502433; ARCOS VACA LUIS RAUL, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 1801835040, así mismo por sus propios derechos.- Los Comparecientes son Ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Ambato.- Legalmente capaces para contratar y obligarse a este acto y dice que tiene a bien elevar a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que copiada es como sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras públicas que se hallan a su cargo, dígnese incorporar una de cesión de participaciones (derechos y acciones) de la

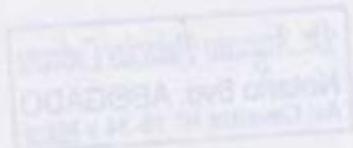


Compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA., de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de participaciones (derechos y acciones), por una parte, como CEDENTES: la señora TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA con cedula de identidad No.1803335866 y el señor SEMBLANTES VILLAMARIN OSCAR VINICIO con cedula de identidad No. 050262074-3, casados entre si y por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores: TIRADO RAMIREZ FRANCISCO FABIAN con cedula de ciudadanía No. 0500940283; SAA VILLEGAS JAIME BLADIMIR con cedula de ciudadanía No. 1802502433; ARCOS VACA LUIS RAUL con cedula de ciudadanía No. 1801835040, así mismo por sus propios derechos, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).- La compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA. se constituyó con domicilio en esta Ciudad de Ambato, con un capital de CUATROSCIENTOS DOLARES, mediante escritura pública celebrada el veinte y cinco de marzo de dos mil catorce, ante el Notaria Quinta del Cantón Ambato, Doctora Mónica Armas Meléndez, aprobado por la Intendencia de Compañías de Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, con el número ciento cuarenta y dos (142) del diecisiete de abril de dos mil catorce.- b).- La Junta General extraordinaria de socios de la Compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA., celebrada con el carácter de universal el día veinte y ocho de febrero de dos mil quince, con el voto unánime del total del capital social y pagado, autorizó la CESIÓN del cero punto setecientos setenta y tres por ciento (0.773%) de participaciones esto es TRES PARTICIPACIONES (3) de un dólar cada una, que

Dr. Augusto Palacios Cabrera
 Notario 8vo. ABOGADO
 Av. Cevallos N° 18-34 y Maza

posee la señora TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA, de las TRESCIENTAS OCHENTA Y OCHO (388) participaciones en total que posee en el listado de socios y accionistas, cede a favor de los señores: TIRADO RAMIREZ FRANCISCO FABIAN, UNA (1) participación; SAA VILLEGAS JAIME BLADIMIR, UNA (1) participación; ARCOS VACA LUIS RAUL , UNA (1) participación, con los derechos inherentes a las mismas.-TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos anteriormente, la compareciente señora TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA y el señor SEMBLANTES VILLAMARIN OSCAR VINICIO, ceden en venta real y efectiva UNA participación de las que poseen en la Compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA. A favor del señor TIRADO RAMIREZ FRANCISCO FABIAN, con todos los derechos que le asisten dentro de la Compañía, así mismo la compareciente señora TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA y el señor SEMBLANTES VILLAMARIN OSCAR VINICIO, ceden en venta real y efectiva UNA participación de las que poseen en la Compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA. A favor del señor SAA VILLEGAS JAIME BLADIMIR, con todos los derechos que le asisten dentro de la Compañía; así mismo la compareciente señora TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA y el señor SEMBLANTES VILLAMARIN OSCAR VINICIO, ceden en venta real y efectiva UNA participación de las que poseen en la Compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA. A favor del señor ARCOS VACA LUIS RAUL, con todos los derechos que le asisten dentro de la Compañía; y, así mismo las partes aceptan la cesión de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato. En virtud de la presente escritura de CESION, la cedente señora TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA y el señor SEMBLANTES





VILLAMARIN OSCAR VINICIO, en adelante nada tendrán que ver o reclamar.-

CUARTA.- PRECIO.- El precio de cesión de las participaciones objeto de este contrato es de un dólar cada una, en total tres (3); suma que el cedente declara tendría recibida de parte de los cesionarios de contado en moneda de curso legal y a su satisfacción. Los CEDENTES manifiestan que sobre las participaciones (derechos y acciones) materia de la presente CESION, no existe gravamen de naturaleza alguna y en caso de existir se someterá al saneamiento de Ley.-

QUINTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener la presente escritura de cesión y se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.-

SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña el acta de la junta general de socios, con el consentimiento unánime del capital social y renuncia de sus derechos preferentes, que autoriza al socio compareciente para que ceda el cero punto setecientos setenta y tres por ciento (0.773%) de participaciones del total de las participaciones que posee en la compañía, a favor de los cesionarios en este contrato.-

SEPTIMA.- GASTOS.- Los gastos que demanden la presente escritura y demás erogaciones necesarias para su pleno perfeccionamiento será de cuenta de los cesionarios.-

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato.- Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por él Abogado Fabián V. Velasco.-

Abogado.- Matriculado en el Foro Abogados de Tungurahua, con el número 18-2007-92;

para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

Paulina Tirado Ortiz

TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA

c.c. 1803335866

Oscar Villamarín

SEMBLANTES VILLAMARIN OSCAR VINICIO

c.c.

Francisco Fabian Tirado Ramirez

TIRADO RAMIREZ FRANCISCO FABIAN

c.c. 0500940283

Jaime Bladimir Saa Villegas

SAA VILLEGAS JAIME BLADIMIR

c.c. 1209502433

Luis Raul Arcos Vaca

ARCOS VACA LUIS RAUL

c.c. 1001835040

f).- EL NOTARIO DR. ÁNGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.-



Ángel Augusto Palacios Cabrera
EL NOTARIO
Notario Bvo. ABOGADO
Av. Cevallos N° 16-34 y Mg'n



3002

Z Ó N: Con fecha diez de Marzo de Dos mil quince; tomo nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la Compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA., número P2005, constante a fojas 13.196 vuelta, de fecha veinticinco de Marzo del año 2.014, celebrada en esta Notaría; el hecho de la Cesión de Participaciones otorgada por Paulina Alexandra Tirado Ortiz y Oscar Vinicio Semblantes Villamarin, a favor del señor Francisco Fabián Tirado Ramírez y Jaime Bladimir Saa Villegas y Luis Raúl Arcos Vaca, celebrada ante el Notario Octavo de Ambato, a cargo del Doctor Ángel Palacios Cabrera, de fecha 9 de Marzo del 2.015.- Doy fe.-

LA NOTARIA.



Mónica Armas Meléndez
Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5ª AMBATO
8 2427027



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2002
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	20
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1801835040	ARCOS VACA LUIS RAUL	Ambato	CESIONARIO	Casado
1802502433	SAA VILLEGAS JAIME BLADIMIR	Ambato	CESIONARIO	Casado
0502670743	SEMBLANTES VILLAMARIN OSCAR VINICIO	Ambato	CEDENTE	Casado
0500940283	TIRADO RAMIREZ FRANCISCO FABIAN	Ambato	CESIONARIO	Viudo
1803335866	TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA	Ambato	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	NO APLICA
NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. AUGUSTO PALACIOS
CANTÓN:	AMBATO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	3,00



5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



Ambato, Febrero 19 de 2015

CONVOCATORIA

Llamamiento a los socios de la Compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA, a la junta extraordinaria a realizarse en la sede de la compañía ubicada en las calle Acosta Solís y Oscar Efrén Reyes, el día sábado 28 de febrero del presente año, a las 19h00 pm.

Los asuntos a tratarse serán los siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Instalación de la sesión.**
2. **Propuesta de venta del 0.773% de las acciones y derechos (3 acciones) por parte del socio señora TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA**
3. **Lectura Oficios.**
4. **Lectura y aprobación del acta.**

Por la gentil atención que se sirvan dar a la presente, me despido
Atentamente,


DIEGO FERNANDO ALDAS ORTIZ
GERENTE



ACTA

SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Ambato a los 28 días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las 19H00, en la sede de la compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA. Domiciliada en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, en la Av. Atahualpa y Jácome Clavijo, se instala la sesión extraordinaria, se reúnen en calidad de socios las siguientes personas:

LOJA LOPEZ ELSA ROBERTINA con cedula de identidad No. 1706079769, TIRADO LOJA GABRIELA ALEJANDRA con cedula de identidad No. 1804275731, TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA con cedula de identidad No. 1803335866, VILLAMARIN TAPIA NELLY MARGOTH con cedula de identidad No. 0501259501; todos los socios prenombrados son de nacionalidad ecuatorianos domiciliados en esta ciudad de Ambato, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse, se indica y se lee la forma de señalamiento de esta junta general que fue emitida por oficio entregado personalmente a cada uno de los socios. Los comparecientes convienen a celebrar libre y voluntariamente esta sesión extraordinaria con el carácter de Universal, conforme a los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, la sesión se instala con el siguiente orden del día:

- 1. Instalación de la sesión.**
- 2. Propuesta de venta del 0.773% de las acciones y derechos (3 acciones) por parte de la socia señora TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA**
- 3. Lectura Oficios.**
- 4. Lectura y aprobación del acta.**

PRIMERO.- Con todos los socios presentes se procede con la instalación de la sesión;

SEGUNDO.- Se da lectura a la propuesta de venta del **0.773%** de las acciones y derechos de la señora **TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA** con cedula de ciudadanía No. **1803335866**, esto es tres (3) de trescientas ochenta y ocho (388) participaciones que le



corresponden, de acuerdo al listado de acciones y accionistas. A lo cual los señores socios mencionan que no desean adquirir dichas participaciones, es decir renuncian al derecho preferente según lo estipulado en al Art. 114 lit. f, de la Ley de Compañías, por lo cual se procede a dar paso al siguiente punto del orden del día.-**TERCERO.**- Se da lectura al oficio presentado por parte del señor TIRADO RAMIREZ FRANCISCO FABIAN con cedula de ciudadanía No. 0500940283, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Ambato donde expresa su deseo de adquirir UNA (1) participación de propiedad de la señora **TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA**, y en pleno conocimiento de lo mencionado todos los socios dan su consentimiento unánime para que se transfiera UNA (1) participación a favor del señor TIRADO RAMIREZ FRANCISCO FABIAN, quedando este plenamente aceptado; siguiente; se da lectura al oficio presentado por parte del señor SAA VILLEGAS JAIME BLADIMIR con cedula de ciudadanía No. 1802502433, de nacionalidad ecuatoriana domiciliado en la ciudad de Ambato, donde expresa su deseo de adquirir UNA (1) participación de propiedad de la señora **TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA**, y en pleno conocimiento de lo mencionado todos los socios dan su consentimiento unánime para que se transfiera UNA (1) participación a favor del señor SAA VILLEGAS JAIME BLADIMIR quedando este plenamente aceptado; se prosigue y se da lectura al oficio presentado por parte del señor ARCOS VACA LUIS RAUL con cedula de ciudadanía No. 1801835040, de nacionalidad ecuatoriana domiciliado en la ciudad de Ambato, donde expresa su deseo de adquirir UNA (1) participación de propiedad de la señora **TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA** y en pleno conocimiento de lo mencionado todos los socios dan su consentimiento unánime para que se transfiera UNA (1) participación a favor del señor ARCOS VACA LUIS RAUL quedando este plenamente aceptado; Se indica la venta del 0.773% de las participaciones, esto es TRES (3) de las TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO (388) pertenecientes a la señora **TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA**;

2002

CUARTO.- Se prosigue y luego de ser leída nuevamente esta acta, se da por aprobada y aceptada en su totalidad.

Siendo las 21H00 se da por terminada la sesión extraordinaria de la compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA., para lo cual certifican:



GERENTE GENERAL.



PRESIDENTE

NÓMINA DE SOCIOS ASISTENTES
"GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA."



1	LOJA LOPEZ ELSA ROBERTINA	
2	TIRADO LOJA GABRIELA ALEJANDRA	
3	TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA	
4	VILLAMARIN TAPIA NELLY MARGOTH	

2002

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSUACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050094028-3
 TIRADO RAMIREZ FRANCISCO FABIAN
 COTOPAXI/PANGUA/EL CORAZON
 08^{ta} FEBRERO 1959
 PROV. DE "001" 0003 00025 M
 COTOPAXI/ PANGUA
 EL CORAZON 1959



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** V3343V4444
 VIUDO* GLADYS OLIVIA FALCÍOS CASTRO
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
 REMENO TIRADO
 GRACIELA RAMIREZ
 LATA CUNGA 28/04/2008
 28/04/2020
 REN 0300231
 Cid




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

043
043 - 0151 **0500940283**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TIRADO RAMIREZ FRANCISCO FABIAN

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LA MATRIZ	0
AMBATO	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Augusto Palacios Cabrera
Notario 8vo. ABOGADO
Av. Cevallos N° 18-34 y Mara

2015	18	01	08	P
------	----	----	----	---

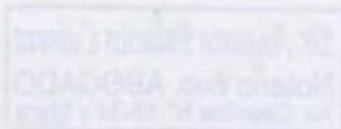
CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE
OTORGA TIRADO ORTIZ PAULINA
ALEXANDRA a favor de TIRADO
RAMIREZ FRANCISCO FABIAN

\$ 3,00.00

Se dio una copia



En la ciudad de Ambato, capital de la provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día lunes nueve de Marzo del año dos mil Quince.- Ante mi Doctor Ángel Augusto Palacios Cabrera, Notario Octavo del Cantón Ambato, comparecen por una parte, como CEDENTES: la señora TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA, portador de la cédula de ciudadanía número 1803335866 y el señor SEMBLANTES VILLAMARIN OSCAR VINICIO, portador de la cédula de ciudadanía número. 050262074-3, casados entre si y por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores: TIRADO RAMIREZ FRANCISCO FABIAN, viudo, portador de la cédula de ciudadanía número 0500940283; SAA VILLEGAS JAIME BLADIMIR, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 1802502433; ARCOS VACA LUIS RAUL, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 1801835040, así mismo por sus propios derechos.- Los Comparecientes son Ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Ambato.- Legalmente capaces para contratar y obligarse a este acto y dice que tiene a bien elevar a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que copiada es como sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras públicas que se hallan a su cargo, dígnese incorporar una de cesión de participaciones (derechos y acciones) de la

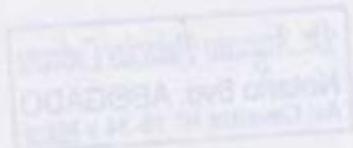


Compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA., de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de participaciones (derechos y acciones), por una parte, como CEDENTES: la señora TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA con cedula de identidad No.1803335866 y el señor SEMBLANTES VILLAMARIN OSCAR VINICIO con cedula de identidad No. 050262074-3, casados entre si y por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores: TIRADO RAMIREZ FRANCISCO FABIAN con cedula de ciudadanía No. 0500940283; SAA VILLEGAS JAIME BLADIMIR con cedula de ciudadanía No. 1802502433; ARCOS VACA LUIS RAUL con cedula de ciudadanía No. 1801835040, así mismo por sus propios derechos, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).- La compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA. se constituyó con domicilio en esta Ciudad de Ambato, con un capital de CUATROSCIENTOS DOLARES, mediante escritura pública celebrada el veinte y cinco de marzo de dos mil catorce, ante el Notaria Quinta del Cantón Ambato, Doctora Mónica Armas Meléndez, aprobado por la Intendencia de Compañías de Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, con el número ciento cuarenta y dos (142) del diecisiete de abril de dos mil catorce.- b).- La Junta General extraordinaria de socios de la Compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA., celebrada con el carácter de universal el día veinte y ocho de febrero de dos mil quince, con el voto unánime del total del capital social y pagado, autorizó la CESIÓN del cero punto setecientos setenta y tres por ciento (0.773%) de participaciones esto es TRES PARTICIPACIONES (3) de un dólar cada una, que

Dr. Augusto Palacios Cabrera
 Notario 8vo. ABOGADO
 Av. Cevallos N° 18-34 y Maza

posee la señora TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA, de las TRESCIENTAS OCHENTA Y OCHO (388) participaciones en total que posee en el listado de socios y accionistas, cede a favor de los señores: TIRADO RAMIREZ FRANCISCO FABIAN, UNA (1) participación; SAA VILLEGAS JAIME BLADIMIR, UNA (1) participación; ARCOS VACA LUIS RAUL, UNA (1) participación, con los derechos inherentes a las mismas.-TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos anteriormente, la compareciente señora TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA y el señor SEMBLANTES VILLAMARIN OSCAR VINICIO, ceden en venta real y efectiva UNA participación de las que poseen en la Compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA. A favor del señor TIRADO RAMIREZ FRANCISCO FABIAN, con todos los derechos que le asisten dentro de la Compañía, así mismo la compareciente señora TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA y el señor SEMBLANTES VILLAMARIN OSCAR VINICIO, ceden en venta real y efectiva UNA participación de las que poseen en la Compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA. A favor del señor SAA VILLEGAS JAIME BLADIMIR, con todos los derechos que le asisten dentro de la Compañía; así mismo la compareciente señora TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA y el señor SEMBLANTES VILLAMARIN OSCAR VINICIO, ceden en venta real y efectiva UNA participación de las que poseen en la Compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA. A favor del señor ARCOS VACA LUIS RAUL, con todos los derechos que le asisten dentro de la Compañía; y, así mismo las partes aceptan la cesión de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato. En virtud de la presente escritura de CESION, la cedente señora TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA y el señor SEMBLANTES





VILLAMARIN OSCAR VINICIO, en adelante nada tendrán que ver o reclamar.-

CUARTA.- PRECIO.- El precio de cesión de las participaciones objeto de este contrato es de un dólar cada una, en total tres (3); suma que el cedente declara tendría recibida de parte de los cesionarios de contado en moneda de curso legal y a su satisfacción. Los CEDENTES manifiestan que sobre las participaciones (derechos y acciones) materia de la presente CESION, no existe gravamen de naturaleza alguna y en caso de existir se someterá al saneamiento de Ley.-

QUINTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener la presente escritura de cesión y se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.-

SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña el acta de la junta general de socios, con el consentimiento unánime del capital social y renuncia de sus derechos preferentes, que autoriza al socio compareciente para que ceda el cero punto setecientos setenta y tres por ciento (0.773%) de participaciones del total de las participaciones que posee en la compañía, a favor de los cesionarios en este contrato.-

SEPTIMA.- GASTOS.- Los gastos que demanden la presente escritura y demás erogaciones necesarias para su pleno perfeccionamiento será de cuenta de los cesionarios.-

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato.- Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por él Abogado Fabián V. Velasco.-

Abogado.- Matriculado en el Foro Abogados de Tungurahua, con el número 18-2007-92;

para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

Paulina Tirado Ortiz

TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA

c.c. 1803335866

Oscar Villamarín

SEMBLANTES VILLAMARIN OSCAR VINICIO

c.c.

Francisco Fabian Tirado Ramirez

TIRADO RAMIREZ FRANCISCO FABIAN

c.c. 0500940283

Jaime Bladimir Saa Villegas

SAA VILLEGAS JAIME BLADIMIR

c.c. 1209502433

Luis Raul Arcos Vaca

ARCOS VACA LUIS RAUL

c.c. 1001835040

f).- EL NOTARIO DR. ÁNGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.-



Ángel Augusto Palacios Cabrera
EL NOTARIO
Notario Bvo. ABOGADO
Av. Cevallos N° 16-34 y Mg'n



3002

Z Ó N: Con fecha diez de Marzo de Dos mil quince; tomo nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la Compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA., número P2005, constante a fojas 13.196 vuelta, de fecha veinticinco de Marzo del año 2.014, celebrada en esta Notaría; el hecho de la Cesión de Participaciones otorgada por Paulina Alexandra Tirado Ortiz y Oscar Vinicio Semblantes Villamarin, a favor del señor Francisco Fabián Tirado Ramírez y Jaime Bladimir Saa Villegas y Luis Raúl Arcos Vaca, celebrada ante el Notario Octavo de Ambato, a cargo del Doctor Ángel Palacios Cabrera, de fecha 9 de Marzo del 2.015.- Doy fe.-

LA NOTARIA.



Mónica Armas Meléndez
Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5ª AMBATO
8 2427027



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE LO CUYO CONTERO ESTA PRIMERA COPIA
SELLADA Y FIRMADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION

EL NOTARIO DR. ÁNGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA



TRÁMITE NÚMERO: 2968

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2002
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	20
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1801835040	ARCOS VACA LUIS RAUL	Ambato	CESIONARIO	Casado
1802502433	SAA VILLEGAS JAIME BLADIMIR	Ambato	CESIONARIO	Casado
0502670743	SEMBLANTES VILLAMARIN OSCAR VINICIO	Ambato	CEDENTE	Casado
0500940283	TIRADO RAMIREZ FRANCISCO FABIAN	Ambato	CESIONARIO	Viudo
1803335866	TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA	Ambato	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	NO APLICA
NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. AUGUSTO PALACIOS
CANTÓN:	AMBATO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	3,00



5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



Ambato, Febrero 19 de 2015

CONVOCATORIA

Llamamiento a los socios de la Compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA, a la junta extraordinaria a realizarse en la sede de la compañía ubicada en las calle Acosta Solís y Oscar Efrén Reyes, el día sábado 28 de febrero del presente año, a las 19h00 pm.

Los asuntos a tratarse serán los siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Instalación de la sesión.**
2. **Propuesta de venta del 0.773% de las acciones y derechos (3 acciones) por parte del socio señora TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA**
3. **Lectura Oficios.**
4. **Lectura y aprobación del acta.**

Por la gentil atención que se sirvan dar a la presente, me despido
Atentamente,


DIEGO FERNANDO ALDAS ORTIZ
GERENTE



ACTA**SESION EXTRAORDINARIA**

En la ciudad de Ambato a los 28 días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las 19H00, en la sede de la compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA. Domiciliada en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, en la Av. Atahualpa y Jácome Clavijo, se instala la sesión extraordinaria, se reúnen en calidad de socios las siguientes personas:

LOJA LOPEZ ELSA ROBERTINA con cedula de identidad No. 1706079769, TIRADO LOJA GABRIELA ALEJANDRA con cedula de identidad No. 1804275731, TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA con cedula de identidad No. 1803335866, VILLAMARIN TAPIA NELLY MARGOTH con cedula de identidad No. 0501259501; todos los socios prenombrados son de nacionalidad ecuatorianos domiciliados en esta ciudad de Ambato, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse, se indica y se lee la forma de señalamiento de esta junta general que fue emitida por oficio entregado personalmente a cada uno de los socios. Los comparecientes convienen a celebrar libre y voluntariamente esta sesión extraordinaria con el carácter de Universal, conforme a los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, la sesión se instala con el siguiente orden del día:

- 1. Instalación de la sesión.**
- 2. Propuesta de venta del 0.773% de las acciones y derechos (3 acciones) por parte de la socia señora *TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA***
- 3. Lectura Oficios.**
- 4. Lectura y aprobación del acta.**

PRIMERO.- Con todos los socios presentes se procede con la instalación de la sesión;

SEGUNDO.- Se da lectura a la propuesta de venta del **0.773%** de las acciones y derechos de la señora *TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA* con cedula de ciudadanía No. *1803335866*, esto es tres (3) de trescientas ochenta y ocho (388) participaciones que le



5005

corresponden, de acuerdo al listado de acciones y accionistas. A lo cual los señores socios mencionan que no desean adquirir dichas participaciones, es decir renuncian al derecho preferente según lo estipulado en al Art. 114 lit. f, de la Ley de Compañías, por lo cual se procede a dar paso al siguiente punto del orden del día.-**TERCERO.**- Se da lectura al oficio presentado por parte del señor TIRADO RAMIREZ FRANCISCO FABIAN con cedula de ciudadanía No. 0500940283, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Ambato donde expresa su deseo de adquirir UNA (1) participación de propiedad de la señora **TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA**, y en pleno conocimiento de lo mencionado todos los socios dan su consentimiento unánime para que se transfiera UNA (1) participación a favor del señor TIRADO RAMIREZ FRANCISCO FABIAN, quedando este plenamente aceptado; siguiente; se da lectura al oficio presentado por parte del señor SAA VILLEGAS JAIME BLADIMIR con cedula de ciudadanía No. 1802502433, de nacionalidad ecuatoriana domiciliado en la ciudad de Ambato, donde expresa su deseo de adquirir UNA (1) participación de propiedad de la señora **TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA**, y en pleno conocimiento de lo mencionado todos los socios dan su consentimiento unánime para que se transfiera UNA (1) participación a favor del señor SAA VILLEGAS JAIME BLADIMIR quedando este plenamente aceptado; se prosigue y se da lectura al oficio presentado por parte del señor ARCOS VACA LUIS RAUL con cedula de ciudadanía No. 1801835040, de nacionalidad ecuatoriana domiciliado en la ciudad de Ambato, donde expresa su deseo de adquirir UNA (1) participación de propiedad de la señora **TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA** y en pleno conocimiento de lo mencionado todos los socios dan su consentimiento unánime para que se transfiera UNA (1) participación a favor del señor ARCOS VACA LUIS RAUL quedando este plenamente aceptado; Se indica la venta del 0.773% de las participaciones, esto es TRES (3) de las TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO (388) pertenecientes a la señora **TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA**;

2002

CUARTO.- Se prosigue y luego de ser leída nuevamente esta acta, se da por aprobada y aceptada en su totalidad.

Siendo las 21H00 se da por terminada la sesión extraordinaria de la compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA., para lo cual certifican:



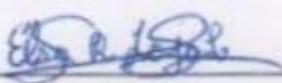
GERENTE GENERAL.



PRESIDENTE

NÓMINA DE SOCIOS ASISTENTES
"GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA."



1	LOJA LOPEZ ELSA ROBERTINA	
2	TIRADO LOJA GABRIELA ALEJANDRA	
3	TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA	
4	VILLAMARIN TAPIA NELLY MARGOTH	

2002

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSUACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050094028-3
 TIRADO RAMIREZ FRANCISCO FABIAN
 COTOPAXI/PANGUA/EL CORAZON
 08 FEBRERO 1959
 PROV. No. 001 No. 0003 00025 M
 COTOPAXI/PANGUA
 EL CORAZON 1959



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** V3343V4444
 VIUDO* GLADYS OLIVIA FALCÍOS CASTRO
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
 REMENO TIRADO
 GRACIELA RAMIREZ
 LATA CUNGA 28/04/2008
 28/04/2020
 REN 0300231
 Cid




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

043
043 - 0151 **0500940283**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TIRADO RAMIREZ FRANCISCO FABIAN

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LA MATRIZ	0
AMBATO	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Augusto Palacios Cabrera
Notario 8vo. ABOGADO
Av. Cevallos N° 18-34 y Mara

2015	18	01	08	P
------	----	----	----	---

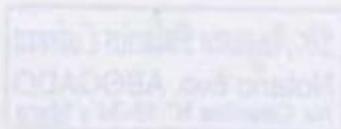
CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE
OTORGA TIRADO ORTIZ PAULINA
ALEXANDRA a favor de TIRADO
RAMIREZ FRANCISCO FABIAN

\$ 3,00.00

Se dio una copia



En la ciudad de Ambato, capital de la provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día lunes nueve de Marzo del año dos mil Quince.- Ante mi Doctor Ángel Augusto Palacios Cabrera, Notario Octavo del Cantón Ambato, comparecen por una parte, como CEDENTES: la señora TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA, portador de la cédula de ciudadanía número 1803335866 y el señor SEMBLANTES VILLAMARIN OSCAR VINICIO, portador de la cédula de ciudadanía número. 050262074-3, casados entre si y por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores: TIRADO RAMIREZ FRANCISCO FABIAN, viudo, portador de la cédula de ciudadanía número 0500940283; SAA VILLEGAS JAIME BLADIMIR, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 1802502433; ARCOS VACA LUIS RAUL, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 1801835040, así mismo por sus propios derechos.- Los Comparecientes son Ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Ambato.- Legalmente capaces para contratar y obligarse a este acto y dice que tiene a bien elevar a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que copiada es como sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras públicas que se hallan a su cargo, dígnese incorporar una de cesión de participaciones (derechos y acciones) de la

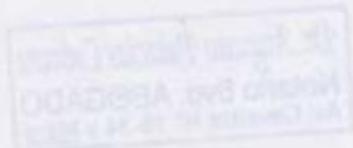


Compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA., de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de participaciones (derechos y acciones), por una parte, como CEDENTES: la señora TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA con cedula de identidad No.1803335866 y el señor SEMBLANTES VILLAMARIN OSCAR VINICIO con cedula de identidad No. 050262074-3, casados entre si y por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores: TIRADO RAMIREZ FRANCISCO FABIAN con cedula de ciudadanía No. 0500940283; SAA VILLEGAS JAIME BLADIMIR con cedula de ciudadanía No. 1802502433; ARCOS VACA LUIS RAUL con cedula de ciudadanía No. 1801835040, así mismo por sus propios derechos, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).- La compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA. se constituyó con domicilio en esta Ciudad de Ambato, con un capital de CUATROSCIENTOS DOLARES, mediante escritura pública celebrada el veinte y cinco de marzo de dos mil catorce, ante el Notaria Quinta del Cantón Ambato, Doctora Mónica Armas Meléndez, aprobado por la Intendencia de Compañías de Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, con el número ciento cuarenta y dos (142) del diecisiete de abril de dos mil catorce.- b).- La Junta General extraordinaria de socios de la Compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA., celebrada con el carácter de universal el día veinte y ocho de febrero de dos mil quince, con el voto unánime del total del capital social y pagado, autorizó la CESIÓN del cero punto setecientos setenta y tres por ciento (0.773%) de participaciones esto es TRES PARTICIPACIONES (3) de un dólar cada una, que

Dr. Augusto Palacios Cabrera
 Notario 8vo. ABOGADO
 Av. Cevallos N° 18-34 y Maza

posee la señora TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA, de las TRESCIENTAS OCHENTA Y OCHO (388) participaciones en total que posee en el listado de socios y accionistas, cede a favor de los señores: TIRADO RAMIREZ FRANCISCO FABIAN, UNA (1) participación; SAA VILLEGAS JAIME BLADIMIR, UNA (1) participación; ARCOS VACA LUIS RAUL, UNA (1) participación, con los derechos inherentes a las mismas.-TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos anteriormente, la compareciente señora TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA y el señor SEMBLANTES VILLAMARIN OSCAR VINICIO, ceden en venta real y efectiva UNA participación de las que poseen en la Compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA. A favor del señor TIRADO RAMIREZ FRANCISCO FABIAN, con todos los derechos que le asisten dentro de la Compañía, así mismo la compareciente señora TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA y el señor SEMBLANTES VILLAMARIN OSCAR VINICIO, ceden en venta real y efectiva UNA participación de las que poseen en la Compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA. A favor del señor SAA VILLEGAS JAIME BLADIMIR, con todos los derechos que le asisten dentro de la Compañía; así mismo la compareciente señora TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA y el señor SEMBLANTES VILLAMARIN OSCAR VINICIO, ceden en venta real y efectiva UNA participación de las que poseen en la Compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA. A favor del señor ARCOS VACA LUIS RAUL, con todos los derechos que le asisten dentro de la Compañía; y, así mismo las partes aceptan la cesión de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato. En virtud de la presente escritura de CESION, la cedente señora TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA y el señor SEMBLANTES





VILLAMARIN OSCAR VINICIO, en adelante nada tendrán que ver o reclamar.-

CUARTA.- PRECIO.- El precio de cesión de las participaciones objeto de este contrato es de un dólar cada una, en total tres (3); suma que el cedente declara tendría recibida de parte de los cesionarios de contado en moneda de curso legal y a su satisfacción. Los CEDENTES manifiestan que sobre las participaciones (derechos y acciones) materia de la presente CESION, no existe gravamen de naturaleza alguna y en caso de existir se someterá al saneamiento de Ley.-

QUINTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener la presente escritura de cesión y se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.-

SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña el acta de la junta general de socios, con el consentimiento unánime del capital social y renuncia de sus derechos preferentes, que autoriza al socio compareciente para que ceda el cero punto setecientos setenta y tres por ciento (0.773%) de participaciones del total de las participaciones que posee en la compañía, a favor de los cesionarios en este contrato.-

SEPTIMA.- GASTOS.- Los gastos que demanden la presente escritura y demás erogaciones necesarias para su pleno perfeccionamiento será de cuenta de los cesionarios.-

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato.- Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por él Abogado Fabián V. Velasco.-

Abogado.- Matriculado en el Foro Abogados de Tungurahua, con el número 18-2007-92;

para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

Paulina Tirado Ortiz

TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA

c.c. 1803335866

Oscar Villamarín

SEMBLANTES VILLAMARIN OSCAR VINICIO

c.c.

Francisco Fabian Tirado Ramirez

TIRADO RAMIREZ FRANCISCO FABIAN

c.c. 0500940283

Jaime Bladimir Saa Villegas

SAA VILLEGAS JAIME BLADIMIR

c.c. 1209502433

Luis Raul Arcos Vaca

ARCOS VACA LUIS RAUL

c.c. 1001835040

f).- EL NOTARIO DR. ÁNGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.-



Ángel Augusto Palacios Cabrera
EL NOTARIO
Notario Bvo. ABOGADO
Av. Cevallos N° 16-34 y Mg'n



3002

Z Ó N: Con fecha diez de Marzo de Dos mil quince; tomo nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la Compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA., número P2005, constante a fojas 13.196 vuelta, de fecha veinticinco de Marzo del año 2.014, celebrada en esta Notaría; el hecho de la Cesión de Participaciones otorgada por Paulina Alexandra Tirado Ortiz y Oscar Vinicio Semblantes Villamarin, a favor del señor Francisco Fabián Tirado Ramírez y Jaime Bladimir Saa Villegas y Luis Raúl Arcos Vaca, celebrada ante el Notario Octavo de Ambato, a cargo del Doctor Ángel Palacios Cabrera, de fecha 9 de Marzo del 2.015.- Doy fe.-

LA NOTARIA.



Mónica Armas Meléndez
Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5ª AMBATO
8 2427027



EL NOTARIO DR. ÁNGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA -
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE LO COUNTERO ESTA PRIMERA COPIA
SELLADA Y FIRMADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2002
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	20
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1801835040	ARCOS VACA LUIS RAUL	Ambato	CESIONARIO	Casado
1802502433	SAA VILLEGAS JAIME BLADIMIR	Ambato	CESIONARIO	Casado
0502670743	SEMBLANTES VILLAMARIN OSCAR VINICIO	Ambato	CEDENTE	Casado
0500940283	TIRADO RAMIREZ FRANCISCO FABIAN	Ambato	CESIONARIO	Viudo
1803335866	TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA	Ambato	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	NO APLICA
NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. AUGUSTO PALACIOS
CANTÓN:	AMBATO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	3,00



5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



Ambato, Febrero 19 de 2015

CONVOCATORIA

Llamamiento a los socios de la Compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA, a la junta extraordinaria a realizarse en la sede de la compañía ubicada en las calle Acosta Solís y Oscar Efrén Reyes, el día sábado 28 de febrero del presente año, a las 19h00 pm.

Los asuntos a tratarse serán los siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Instalación de la sesión.**
2. **Propuesta de venta del 0.773% de las acciones y derechos (3 acciones) por parte del socio señora TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA**
3. **Lectura Oficios.**
4. **Lectura y aprobación del acta.**

Por la gentil atención que se sirvan dar a la presente, me despido
Atentamente,


DIEGO FERNANDO ALDAS ORTIZ
GERENTE



ACTA**SESION EXTRAORDINARIA**

En la ciudad de Ambato a los 28 días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las 19H00, en la sede de la compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA. Domiciliada en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, en la Av. Atahualpa y Jácome Clavijo, se instala la sesión extraordinaria, se reúnen en calidad de socios las siguientes personas:

LOJA LOPEZ ELSA ROBERTINA con cedula de identidad No. 1706079769, TIRADO LOJA GABRIELA ALEJANDRA con cedula de identidad No. 1804275731, TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA con cedula de identidad No. 1803335866, VILLAMARIN TAPIA NELLY MARGOTH con cedula de identidad No. 0501259501; todos los socios prenombrados son de nacionalidad ecuatorianos domiciliados en esta ciudad de Ambato, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse, se indica y se lee la forma de señalamiento de esta junta general que fue emitida por oficio entregado personalmente a cada uno de los socios. Los comparecientes convienen a celebrar libre y voluntariamente esta sesión extraordinaria con el carácter de Universal, conforme a los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, la sesión se instala con el siguiente orden del día:

- 1. Instalación de la sesión.**
- 2. Propuesta de venta del 0.773% de las acciones y derechos (3 acciones) por parte de la socia señora *TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA***
- 3. Lectura Oficios.**
- 4. Lectura y aprobación del acta.**

PRIMERO.- Con todos los socios presentes se procede con la instalación de la sesión;

SEGUNDO.- Se da lectura a la propuesta de venta del **0.773%** de las acciones y derechos de la señora *TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA* con cedula de ciudadanía No. *1803335866*, esto es tres (3) de trescientas ochenta y ocho (388) participaciones que le



5005

corresponden, de acuerdo al listado de acciones y accionistas. A lo cual los señores socios mencionan que no desean adquirir dichas participaciones, es decir renuncian al derecho preferente según lo estipulado en al Art. 114 lit. f, de la Ley de Compañías, por lo cual se procede a dar paso al siguiente punto del orden del día.-**TERCERO.**- Se da lectura al oficio presentado por parte del señor TIRADO RAMIREZ FRANCISCO FABIAN con cedula de ciudadanía No. 0500940283, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Ambato donde expresa su deseo de adquirir UNA (1) participación de propiedad de la señora **TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA**, y en pleno conocimiento de lo mencionado todos los socios dan su consentimiento unánime para que se transfiera UNA (1) participación a favor del señor TIRADO RAMIREZ FRANCISCO FABIAN, quedando este plenamente aceptado; siguiente; se da lectura al oficio presentado por parte del señor SAA VILLEGAS JAIME BLADIMIR con cedula de ciudadanía No. 1802502433, de nacionalidad ecuatoriana domiciliado en la ciudad de Ambato, donde expresa su deseo de adquirir UNA (1) participación de propiedad de la señora **TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA**, y en pleno conocimiento de lo mencionado todos los socios dan su consentimiento unánime para que se transfiera UNA (1) participación a favor del señor SAA VILLEGAS JAIME BLADIMIR quedando este plenamente aceptado; se prosigue y se da lectura al oficio presentado por parte del señor ARCOS VACA LUIS RAUL con cedula de ciudadanía No. 1801835040, de nacionalidad ecuatoriana domiciliado en la ciudad de Ambato, donde expresa su deseo de adquirir UNA (1) participación de propiedad de la señora **TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA** y en pleno conocimiento de lo mencionado todos los socios dan su consentimiento unánime para que se transfiera UNA (1) participación a favor del señor ARCOS VACA LUIS RAUL quedando este plenamente aceptado; Se indica la venta del 0.773% de las participaciones, esto es TRES (3) de las TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO (388) pertenecientes a la señora **TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA**;

2002

CUARTO.- Se prosigue y luego de ser leída nuevamente esta acta, se da por aprobada y aceptada en su totalidad.

Siendo las 21H00 se da por terminada la sesión extraordinaria de la compañía GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA., para lo cual certifican:



GERENTE GENERAL.



PRESIDENTE

NÓMINA DE SOCIOS ASISTENTES
"GRUAS ECUADOR TIRPAO CIA. LTDA."



1	LOJA LOPEZ ELSA ROBERTINA	
2	TIRADO LOJA GABRIELA ALEJANDRA	
3	TIRADO ORTIZ PAULINA ALEXANDRA	
4	VILLAMARIN TAPIA NELLY MARGOTH	

2002

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSUACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050094028-3
 TIRADO RAMIREZ FRANCISCO FABIAN
 COTOPAXI/PANGUA/EL CORAZON
 08^{ta} FEBRERO 1959
 PROV. DE "001" 0003 00025 M
 COTOPAXI/ PANGUA
 EL CORAZON 1959



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** V3343V4444
 VIUDO* GLADYS OLIVIA FALCÍOS CASTRO
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
 REMENO TIRADO
 GRACIELA RAMIREZ
 LATA CUNGA 28/04/2008
 28/04/2020
 REN 0300231
 Cid




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

043
043 - 0151 **0500940283**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TIRADO RAMIREZ FRANCISCO FABIAN

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LA MATRIZ	0
AMBATO	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

PRESIDENTE DE LA JUNTA

